



Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Secretaria30@castillejadelcampo.es

Secretaría-Intervención

D^a Rocío Morera Márquez, Secretario Interventor Acctal del Ayuntamiento de Castilleja del Campo (SEVILLA).

Certifico: Que el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria del día 30 de marzo de 2021 adopto entre otros el siguiente acuerdo:

DUODÉCIMO. Dar cuenta de la información suministrada a Hacienda a través de la OVEELL sobre Información Impositiva Municipal 2021.

Al igual que se ha venido haciendo en ejercicios anteriores, el Ministerio de Hacienda ha habilitado a través de la Oficina Virtual para la coordinación financiera con las Entidades Locales, la aplicación que permite la captura de los **Tipos Impositivos municipales aplicables al ejercicio 2021**.

Con fecha 2 de febrero de 2021 se remite oficio R. E. 179 del Ministerio de Hacienda donde se solicita información censal de los principales parámetros determinas de la presión fiscal municipal y provincial para la elaboración de un Plan Estadístico Nacional que recoge la estadística “ Imposición Local: Tipos de gravámenes, índices y coeficientes.

Con fecha 18 de marzo de 2021 este Ayuntamiento suministra la información solicitada a través de la OVEELL.

El pleno queda enterado.

Y para que conste , a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide la presente en Castilleja del Campo, a 30 de marzo de 2021.

V.º B.º

El Secretario Acctal,

El Alcalde,

Código Seguro De Verificación:	jK1uhvkDZ0KErYt6oWFpFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	19/04/2021 14:59:47
	Rocio Morera Marquez	Firmado	19/04/2021 13:47:49
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jK1uhvkDZ0KErYt6oWFpFA==		



Resguardo de firma electrónica

Este fichero de texto constituye un resguardo de la firma electrónica con clave concertada realizada.

Nótese que es sólo informativo. Usted puede descargar un fichero xml con todos los datos, recibos y comprobantes de la firma realizada.

Si ve caracteres extraños, tenga en cuenta que este texto está codificado en unicode (UTF-8). El programa que use para ver textos debe estar preparado.

Datos de la clave concertada utilizada

Número de Documento de Identidad: 52690936Y
Fecha_hora_valida_desde: 18/03/2021 12:22:21.953
Fecha_hora_valida_hasta: 19/03/2021 12:22:21.953

Datos del apunte en el Registro Electrónico

Id del Apunte: 8675919
Número de registro: 2021-00270275-E
Fecha de registro: 18/03/2021 12:30:10
Fecha de presentación: 18/03/2021 12:30:09
Código de aplicación: A_SGFAL_EELL_TIPOS
Nombre de aplicación: Tipos Impositivos
Código de formulario: F_SGFAL_EELL_TIPOS_DATOSCAPTUR
Nombre de formulario: Datos capturados por la aplicación de Tipos Impositivos
Código de procedimiento:
Número de Documento de Identidad del Presentador: 52690936Y
Nombre y apellidos del Presentador: ROCIO MORERA MARQUEZ
Código del Centro Directivo destinatario: 49957
Nombre del Centro Directivo destinatario: S. GRAL. DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL
Asunto: Firma de Información Impositiva Municipal

Texto original que se firmó:
--- comienzo del texto ---

Hecho que se firma:
- Remisión y firma electrónica de la información de los tipos impositivos de aplicación en el municipio firmante durante el ejercicio en curso, enviada al Ministerio de Hacienda, Secretaría General de Financiación Autonómica y Local.
- Municipio: 'Castilleja del Campo' (código BDGEL: 41-030-AA000)

El funcionario responsable de la remisión de la información de los tipos impositivos a la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local, declara que estos datos corresponden al ejercicio 2021 de dicha entidad local.

Fecha de alta: 2021-02-10 - Usuario: crp41030

BIENES INMUEBLES

Ejercicio revisión : 2006
Tipo imp. urbana : 0,53000
Tipo imp. rústica : 0,80000
Tipo imp. caract. especiales : 0,60000

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Coef. Sit. máximo : 1,30
Coef. Sit. mínimo : 1,30

INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA

MINHAP-resguardo-firma-siscati.txt
Porcentaje sobre el valor del terreno

De 1 a 5 años : 2,70
Hasta 10 años : 2,50
Hasta 15 años : 2,20
Hasta 20 años : 2,00

% Reducción: 0,00

Tipo de gravamen

De 1 a 5 años : 16,00
Hasta 10 años : 16,00
Hasta 15 años : 16,00
Hasta 20 años : 16,00

Construcciones, instalaciones y obras: 2,00

VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

Turismos

De menos de 8 caballos fiscales : 18,05
De 8 hasta 11,99 caballos fiscales : 48,73
De 12 hasta 15,99 caballos fiscales: 102,88
De 16 hasta 19,99 caballos fiscales: 128,09
De 20 caballos fiscales en adelante: 160,16

Autobuses

De menos de 21 plazas: 83,30
De 21 a 50 plazas : 118,64
De más de 50 plazas : 148,30

Camiones

De menos de 1.000 kg de carga útil: 56,24
De 1.000 a 2.999 kg de carga útil : 110,79
De 3.000 a 9.999 kg de carga útil : 157,79
De más de 9.999 kg de carga útil : 197,24

Tractores

De menos de 16 caballos fiscales: 25,27
De 16 a 25 caballos fiscales : 37,71
De más de 25 caballos fiscales : 119,12

Remolques

De menos de 1.000 y más de 750 kg de carga útil: 25,27
De 1.000 a 2.999 kg de carga útil : 39,71
De más de 2.999 kg de carga útil : 119,12

Otros vehículos

Ciclomotores : 6,32
Motocicletas hasta 125 c.c. : 6,32
Motocicletas de más de 125 c.c. hasta 250 c.c. : 10,83
Motocicletas de más de 250 c.c. hasta 500 c.c. : 21,66
Motocicletas de más de 500 c.c. hasta 1.000 c.c.: 43,31
Motocicletas de más de 1.000 c.c. : 86,63

--- fin del texto ---

D.1. INFORMACION IMPOSITIVA MUNICIPAL
EJERCICIO 2021Secretaría de Estado
de Hacienda
Secretaría General
de Financiación Autonómica y LocalMunicipio: **Castilleja del Campo** Cod: **41-030** CD1Bienes inmuebles:
Año de entrada en vigor de valores catastrales de urbana, resultantes de procedimientos de valoración colectiva de carácter general.

2006 2006 C02

Tipo de gravamen urbana
(uso residencial):2020 2021
0,53 0,53 % C03

¿Ha solicitado a la D.G. Catastro la aplicación del art. 32.2 del R.D. Leg. 1/2004?

Coef. de Actualización 0,00 C43

Tipo de gravamen rústica:

2020 2021
0,80 0,80 % C04

Tipo de gravamen de características especiales:

2020 2021
0,60 0,60 % C05

Incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana

Porcentaje sobre el valor del terreno

2020 2021

De 1 hasta 5 años: 2,70 2,70 % C08

Hasta 10 años: 2,50 2,50 % C09

Hasta 15 años: 2,20 2,20 % C10

Hasta 20 años: 2,00 2,00 % C11

% de reducción aplicado a los nuevos valores catastrales resultantes de procedimientos de valoración colectiva de carácter general. Art.107.3 del R.D.L. 2/2004

2020 2021

%

Tipo de gravámen

2020 2021

De 1 hasta 5 años: 16,00 16,00 % C13

Hasta 10 años: 16,00 16,00 % C14

Hasta 15 años: 16,00 16,00 % C15

Hasta 20 años: 16,00 16,00 % C16

Construcciones, instalaciones y obras

2020 2021

Tipo de gravamen * 2,00 2,00 % C17

* Si el municipio tiene aprobados distintos tipos, en esta casilla se debe de consignar el más elevado.

La dirección de correo electrónico y dirección del sitio web oficial es la que aparece reflejada en la Base de Datos General de Entidades Locales.

E-Mail: **secretariascampo@dipusevilla.es**Web Oficial: **www.castillejadelcampo.es**

Observaciones:

Nota

Anote únicamente los datos que han variado respecto al 2020

VOLVER

Vehículos de tracción mecánica	2020	2021		
Turismos				
De menos de 8 caballos fiscales	18,05	18,05	Euros	C18
De 8 hasta 11,99 caballos fiscales	48,73	48,73	Euros	C19
De 12 hasta 15,99 caballos fiscales	102,88	102,88	Euros	C20
De 16 hasta 19,99 caballos fiscales	128,09	128,09	Euros	C21
De 20 caballos fiscales en adelante	160,16	160,16	Euros	C22

Autobuses	2020	2021		
De menos de 21 plazas	83,30	83,30	Euros	C23
De 21 a 50 plazas	118,64	118,64	Euros	C24
De más de 50 plazas	148,30	148,30	Euros	C25

Camiones	2020	2021		
De menos de 1.000 kg de carga útil	56,24	56,24	Euros	C26
De 1.000 a 2.999 kg de carga útil	110,79	110,79	Euros	C27
De más de 2.999 a 9.999 kg de carga útil	157,79	157,79	Euros	C28
De más de 9.999 kg de carga útil	197,24	197,24	Euros	C29

Tractores	2020	2021		
De menos de 16 caballos fiscales	25,27	25,27	Euros	C30
De 16 a 25 caballos fiscales	37,71	37,71	Euros	C31
De más de 25 caballos fiscales	119,12	119,12	Euros	C32

Remolques	2020	2021		
De menos de 1.000 y más de 750 kg de carga útil	25,27	25,27	Euros	C33
De 1.000 a 2.999 kg de carga útil	39,71	39,71	Euros	C34
De más de 2.999 kg de carga útil	119,12	119,12	Euros	C35

Otros vehículos	2020	2021		
Ciclomotores	6,32	6,32	Euros	C36
Motocicletas hasta 125 c.c.	6,32	6,32	Euros	C37
Motocicletas de más de 125 c.c. hasta 250 c.c.	10,83	10,83	Euros	C38
Motocicletas de más de 250 c.c. hasta 500 c.c.	21,66	21,66	Euros	C39
Motocicletas de más de 500 c.c. hasta 1.000 c.c.	43,31	43,31	Euros	C40
Motocicletas de más de 1.000 c.c.	86,63	86,63	Euros	C41

Cumplimentada la ficha, debe remitirse a la Unidad de Financiación con las Haciendas Territoriales de su provincia.

Persona informante: **ROCIO MORERA MARQUEZ** Telf: **954755531**Referencia profesional: **SECRETARIA-INTERVENTORA ACC.**Dirección Postal Ayto.: **C/ ANTONIO MACHADO, 1** Código postal: **41810**

Sello del Ayuntamiento